



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 55/2024

Acta Extraordinaria N° 13/2024

VISTO: El excedente recibido por literales C y D, determinados una vez cerrado las certificaciones del año 2023, que corresponde \$ 15.174 literal C, y \$ 14.754 literal D.

CONSIDERANDO:

1. Que nuestro Municipio toma conocimiento y define crear un Fondo Extrapresupuestal por un monto de \$29.928.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Crear el Fondo Extrapresupuestal por un monto de \$29.928 y autorizar a gastarlo en la compra de materiales de construcción para la continuación de la obra de la vereda frente a la Escuela N°114 de Empalme Olmos.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal